

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA INVERSIONES-CCSD-ECUADOR CIA.LTDA**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a 18 de Abril del año dos mil diecinueve, en el domicilio de la Compañía situado en la Calle Amazonas y Naciones Unidas, de este cantón, Provincia del Pichincha, a las diez horas, se reúne en Junta General Extraordinaria y Universal, los socios de la compañía **INVERSIONES-CCSD-ECUADOR CIA.LTDA:**

-Juan Carlos Gallegos Happle, por sus propios y personales derechos;

-Ana Cristina Izurieta Bueno, por sus propios y personales derechos;

Estando presente todos los socios, la Junta se entiende legalmente convocada y reunida para que estos resuelvan por unanimidad.- Presiden la Junta el señor Juan Carlos Gallegos Happle en su calidad de Presidente y actúa como secretario Ad-Hoc la Abg. Ana Cristina Izurieta Bueno. El Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum. El Secretario informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía. En razón de que está presente todo el capital pagado de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, la totalidad de los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2018. 2) Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2018. 3) CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.- La Junta General resuelve por unanimidad tratar el orden del día.-

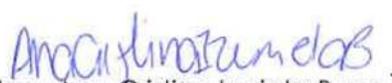
PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018. Se da lectura al informe del Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio económico del año 2018, el mismo que es aprobado por unanimidad por parte de los SOCIOS presentes.-

SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.- Se da a conocer a la Junta General, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía del ejercicio económico del año 2018, el mismo que es aprobado por unanimidad.-

TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.- Los socios presentes conocen que se registró pérdida en el ejercicio económico 2018 la cual asciende a la suma de USD - 75,204.64las por lo tanto no existen utilidades a ser repartidas.

Sin haber otro punto de que tratar y luego de 30 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones.- Se levanta la sesión, a las 11h00, firmando para constancia las SOCIOS por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.-.


Juan Carlos Gallegos Happle
~~Presidente de la Junta General~~
Socio


Abg. Ana Cristina Izurieta Bueno
Secretario Ad-hoc de la Junta General
Socio